**INFORME MENSUAL DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**MEZQUITIC, JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**NOVIEMBRE 2018**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de las Mujeres Mezquitic |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Mezquitic |
| Período de elaboración del informe: | Noviembre de 2018 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitación y asesorías |

**ANTECEDENTES**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene una cobertura Nacional y su población objetivo son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), es decir, los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa. En este contexto, el PFTPG impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que fortalezcan sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas.

Con la convicción de la importancia que tiene el Desarrollo Humano con Perspectiva de Género, para lograr la igualdad sustantiva en las localidades, el Inmujeres ha emprendido la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

La instalación del CDM está sustentada en las atribuciones conferidas al Inmujeres como órgano de la Administración Pública Federal, encargada de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país; y en la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

Así pues, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), a través del ejercicio del proyecto denominado Centros para el Desarrollo de las Mujeres ha estado operando en el municipio de Mezquitic desde el 2013, hace cinco años. En el último año, la temática se centró en la capacitación y sensibilización a las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal en la institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas a nivel local, con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para que elaboren, promuevan y ejecuten políticas públicas destinadas a alcanzar la igualdad sustantiva, promover el empoderamiento de las mujeres y trabajar en la atención a la violencia hacia las mujeres; todo esto, apegado a los instrumentos y mecanismos internacionales y nacionales de protección de los Derechos Humanos de las mujeres.

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Nacional de las Mujeres reconoce que los avances en materia legislativa han sido fundamentales para la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres y para alcanzar la igualdad formal, la igualdad jurídica entre mujeres y hombres; pero no garantizan la igualdad sustantiva, la igualdad de facto. Por ello es necesario generar políticas públicas de igualdad, que respondan a los marcos normativos a través de acciones encaminadas a lograr la igualdad en los hechos.

Para superar las innumerables inequidades en el desarrollo de las mujeres, resulta fundamental que los gobiernos estatales y municipales trabajen de manera coordinada en la implementación de acciones y estrategias con perspectiva de género, ya que esta, nos dará la pauta para transformar los planes con los que tradicionalmente se abordaban los problemas y sus soluciones desde un supuesto individuo neutro-universal sin diferencias sexuales, para reconocer las diferencias entre mujeres y hombres; es decir, identificar las brechas de desigualdad y diseñar acciones que permitan eliminarlas.

En este sentido, la implementación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres a nivel municipal, tiene como eje central sensibilizar en la perspectiva de género para la aplicación de acciones y estrategias que generen las condiciones necesarias para  promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con un abordaje integral y profesional de las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres en los municipios.

**INFORME DE OPERACIONES CDM MEZQUITIC**

**CUALITATIVO**

Como seguimiento y como cierre de las actividades llevadas según el modelo de operaciones de los CDM, que comenzaron en la identificación de las instituciones, servicios, programas, mujeres lideresas, características culturales y geográficas del municipio, la información proporcionada en mesas de trabajos y sondeos realizados a grupos de mujeres. Todo lo anterior, nos proporcionó la información para la realización de un diagnostico con el que se elaboró un proyecto y con el que se logró integrar un grupo de mujeres cautivo, principalmente lideresas, para llevar un proceso de formación de diferentes temas para brindarles herramientas que coadyuven al empoderamiento a nivel individual y colectivo, y generar el fundamento para la permanecías de proyectos con perspectiva de género de manera institucional de la misma administración pública municipal.

La etapa de reconocimiento se pensó dos momentos, el primero, un convivio con las participantes y sus familiares, titulares del Ayuntamiento involucradas en el proceso del proyecto y las profesionistas y el profesionista del CDM; y el segundo, en una presentación con el nuevo ayuntamiento del proyecto llevado a cabo, sus objetivos, su impacto en las mujeres y en sus familias y el beneficio que implica que estos proyectos se lleven a cabo como políticas públicas con perspectiva de género dentro del plan de trabajo para el beneficio de su municipio.

Debido a que no han podido llevar sesión de cabildo, debido hay problemas económicos muy fuertes en el ayuntamiento con los recursos públicos las sesiones de cabildo se harán hasta diciembre por lo que se entablo comunicación con el presidente municipal, como segunda etapa del reconocimiento, quien nos recibió y le explicamos sobre algunos proyectos que implementa el Instituto Jalisciense de las Mujeres; los servicios que otorga el CDM y de quien lo integra; el proyecto que se llevó a cabo, tanto los objetivos, las participantes, las actividades, el impacto, costos y la importancia los proyectos con perspectiva de género para el desarrollo personal y social de las mujeres del municipio. Al final, nos comentó que a pesar de las problemáticas harán todo lo posible para que proyectos como estos se lleven a cabo de manera continua.

Durante este mes, se crearon lazos fuertes con el DIF y UAVI, instancias con las que se pretende trabajar de manera cercana con actividades plasmadas en un plan de trabajo durante los meses de diciembre y enero, por lo que se ha tenido algunas reuniones donde se han planteado diferentes actividades.

**CUANTITATIVO**

**ATENCIONES MEZQUITIC**

Referente a las atenciones en el mes de noviembre, se atendieron a un total de 2 mujeres y se dieron asesorías: 1 jurídica, 2 psicológicas y 2 trabajo social.

Las actividades de las/os usuarias/os fueron las siguientes:

La localidad de procedencia de las/os usuarias/os se muestra a continuación:

El estado civil de las/os usuarias/os atendidas es:

Sus edades oscilaron dentro de los siguientes rangos:

De las asesorías proporcionadas se desprenden los siguientes datos:

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Cada municipio cuenta con ciertas particularidades referente a su población y sus comportamientos, costumbres, prejuicios, rivalidades que dificultan el seguimiento con exactitud de los modelos planteados. Por lo que es fundamental adecuar y generar proyectos acordes al tipo de población referente a sus costumbres y cultura, características geográficas, dependencias y servicios que se encuentran, partiendo de un diagnostico desde las necesidades sentidas y detectadas de la misma población.

|  |
| --- |
| **Lic. Alejandro Chávez Zamudio**  **Responsable del CDM** |
| **Licda. Adriana Lorena Marentes Salvatierra Trabajadora social del Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Mezquitic Responsable de la elaboración** |